

## Licitación ID: 2774-63-LQ16

CONSERVACION ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA

**Responsable de esta licitación:** I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE,  
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

### Productos o servicios

<b>1</b>	<b>Construcción de edificios y departamentos</b> Cod: 72131501	1 Unidad
----------	---	----------

### Contenido de las bases

1. Características de la licitación
2. Organismo demandante
3. Etapas y plazos
4. Antecedentes para incluir en la oferta
5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado
6. Criterios de evaluación
7. Montos y duración del contrato
8. Garantías requeridas
9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Ver todo

#### 1. Características de la licitación

**Nombre de la licitación:**

CONSERVACION ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA

**Estado:**

Cerrada

**Descripción:**

SE REQUIERE CONTRATAR LA CONSERVACIÓN DE LA ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA DE CHIGUAYANTE, QUE CONSIDERA REPOSICIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO, MEJORAMIENTO DEL PATIO CUBIERTO Y ENTORNO, MEJORAMIENTO DE FACHADAS Y ESPACIOS COMUNES INTERIORES, SEGÚN ANTECEDENTES TÉCNICOS.

**Tipo de licitación:**

Pública-Licitación Pública igual o superior a 2.000 UTM e inferior a 5.000 UTM (LQ)

**Tipo de convocatoria:**

ABIERTO

**Moneda:**

Peso Chileno

**Etapas del proceso de apertura:**

Una Etapa

**Toma de razón por Contraloría:**

No requiere Toma de Razón por Contraloría

---

**Publicidad de ofertas técnicas:**

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

**2. Organismo demandante****Razón social:**

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

**Unidad de compra:**

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

**R.U.T.:**

69.264.700-9

**Dirección:**

MANUEL RODRIGUEZ 222

**Comuna:**

Comuna:

Chiguayante

**Región en que se genera la licitación:**

Región del Biobío

---

**Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:**

39

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

**3. Etapas y plazos**

**Fecha de cierre de recepción de la oferta:** 30-11-2016 19:56:00

**Fecha de Publicación:** 10-11-2016 13:33:05

**Fecha inicio de preguntas:** 10-11-2016 15:59:00

**Fecha final de preguntas:** 17-11-2016 15:59:00

**Fecha de publicación de respuestas:** 21-11-2016 16:30:00

**Fecha de acto de apertura técnica:** 01-12-2016 10:00:00

**Fecha de acto de apertura económica (referencial):** 01-12-2016 10:00:00

**Fecha de Adjudicación:** 28-12-2016 10:00:00

**Fecha de entrega en soporte físico** No hay información

**Fecha estimada de firma de contrato** No hay información

**Tiempo estimado de evaluación de ofertas** No hay información

---

**VISITA TERRENO OBLIGATORIA** 15-11-2016 10:00:00

**4. Antecedentes para incluir en la oferta**

Documentos Administrativos

1 - VER BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

1.- VER BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

---

Documentos Técnicos

1.- VER BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

---

Documentos Económicos

1.- VER BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

## 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

### Persona natural

Encontrarse hábil en ChileProveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

**8** .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

#### **Documentos persona natural**

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad

- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

---

#### **Persona jurídica**

Encontrarse hábil en Chile Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

**1** .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.

**2** .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad registrará una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.

**3** .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.

**4** .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.

**5** .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.

**6** .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.

**7** .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

**8** .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

#### **Documentos persona jurídica**

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."
- Certificado de Vigencia de la Sociedad
- (1) Certificado de Boletín de Informes Comerciales
- (1) Certificado de Quiebras/Convenio Judicial

## 6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Monto (menor) Ofertado	SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	20%
2 Calificación del Ofertante Postulante	SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	10%
3 Plazo de Ejecución	SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	35%
4 Experiencia en montos (\$) Obras Civiles	SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	25%
5 Servicios Adicionales	SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	10%

## 7. Montos y duración del contrato

<b>Estimación en base a:</b>	Presupuesto Disponible
<b>Fuente de financiamiento:</b>	MINEDUC
<b>Monto Total Estimado:</b>	215930000
<b>Justificación del monto estimado</b>	MONTO DISPONIBLE SEGÚN CERTIFICADO DE IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA N 95

<b>Contrato con Renovación:</b>	NO
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones
<b>Tiempo del Contrato</b>	90 Días
<b>Plazos de pago:</b>	a 30 días
<b>Opciones de pago:</b>	Transferencia Electrónica, Cheque
<b>Nombre de responsable de pago:</b>	DEBORA LUENGO SAEZ
<b>e-mail de responsable de pago:</b>	DEBORA.LUENGO@DAEMCHIGUAYANTE.COM
<b>Nombre de responsable de contrato:</b>	JUAN OROZCO VERA
<b>e-mail de responsable de contrato:</b>	JUAN.OROZCO@DAEMCHIGUAYANTE.CL
<b>Teléfono de responsable del contrato:</b>	56-41-2209600-
<b>Prohibición de subcontratación:</b>	No permite subcontratación SEGÚN ARTICULO 30 DE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

## 8. Garantías requeridas

### Garantías de Seriedad de Ofertas

<b>Beneficiario:</b>	I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
<b>Fecha de vencimiento:</b>	28-02-2017
<b>Monto:</b>	1000000 Peso Chileno

<b>Descripción:</b>	CAUCIONAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL PROYECTO DENOMINADO CONSERVACION GENERAL ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA: SISTEMA ELECTRICO, PATIO CUBIERTO Y FACHADAS, CHIGUAYANTE
<b>Glosa:</b>	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: CONSERVACION GENERAL ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA: SISTEMA ELECTRICO, PATIO CUBIERTO Y FACHADAS, CHIGUAYANTE
<b>Forma y oportunidad de restitución:</b>	SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

#### Garantía fiel de Cumplimiento de Contrato

<b>Beneficiario:</b>	I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
<b>Fecha de vencimiento:</b>	31-08-2017
<b>Monto:</b>	10 %
<b>Descripción:</b>	CAUCIONAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENOMINADO CONSERVACION GENERAL ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA: SISTEMA ELECTRICO, PATIO CUBIERTO Y FACHADAS, CHIGUAYANTE
<b>Glosa:</b>	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES DE LOS TRABAJADORES: CONSERVACION GENERAL ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA: SISTEMA ELECTRICO, PATIO CUBIERTO Y FACHADAS, CHIGUAYANTE
<b>Forma y oportunidad de restitución:</b>	SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

#### Otras Garantías

<b>Beneficiario:</b>	I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
<b>Fecha de vencimiento:</b>	31-12-2017
<b>Monto:</b>	7 %

---

**Descripción:** CAUCIONAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA : CONSERVACION GENERAL ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA: SISTEMA ELECTRICO, PATIO CUBIERTO Y FACHADAS, CHIGUAYANTE

---

**Glosa:** GARANTÍA POR CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSERVACION GENERAL ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA: SISTEMA ELECTRICO, PATIO CUBIERTO Y FACHADAS, CHIGUAYANTE

---

**Forma y oportunidad de restitución:** SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

## 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

### **Cláusula de Readjudicación**

Si el respectivo adjudicatario se desiste de su oferta, no entrega los antecedentes legales para contratar y/o la garantía de fiel cumplimiento, no firma el contrato o no se inscribe en Chileproveedores en los plazos que se establecen en las presentes bases, la entidad licitante podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación.

---

### **Resolución de Empates**

VER BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

---

### **Mecanismo para solución de consultas respecto a la adjudicación**

VER BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

---

### **Acreditación de cumplimiento de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social**

VER BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

---

### **Presentación de antecedentes omitidos por los oferentes**

VER BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

---

### **Pacto de integridad**

concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos

que de ello se deriven.2.- El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas.3.- El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma.4.- El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio.5.- El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase.6.- El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma.7.- El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas.8.- El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluídos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes.

[Subir](#)